



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-12-28/04/2026

**FECHA:** martes veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Ignacio Zaragoza sin número, planta alta del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los suscritos **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez**, suplente del **Mtro. Rafael Santana Mendoza Morales**, Titular de la Dirección de Administración; **Mtra. Griselda Adahi Gil Marín**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Ali Antonio Alejandro Espino D´Hombre** suplente de la **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco** suplente del **Lic. Cuauhtémoc Gabriel Andrade González**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Décima segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: - -

**ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside la Sesión extraordinaria, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y lee el orden del día de la décima segunda sesión extraordinaria.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de las versiones públicas derivadas de los oficios:
  - a) Oficio SIPINNA 0328/04/2026, de fecha 24 de abril de 2026, suscrito por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz.
  - b) Oficios 0890 y 0894, de fecha 17 de abril de 2026, suscrito por la secretaria de este H. Ayuntamiento.
4. Asuntos Generales:
5. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmar, modificar o dar resolución al asunto.**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-12-28/04/2026

**FECHA:** martes veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

**ANTECEDENTES**

**Primero.** Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número **SIPINNA 0328/04/2026**, suscrito por el Lic. Juan Genaro Rebolledo Montes, secretario ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, mediante el cual solicita se someta a consideración de este órgano colegiado el **Acta de Instalación del Consejo Consultivo Juvenil**.

**Segundo.** Mediante oficios número **0890 y 0894**, de fecha diecisiete de abril de dos mil veintiséis, la secretaria solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia el **orden del día número 159, 161 y 163, las actas de cabildo número 7, 159, 161, 162, 163, 164 y 166**, así como los **anexos de las actas de cabildo número 7, 159, 161, 162, 163, 164 y 166**, a efecto de que se analice y, en su caso, se confirme la correcta clasificación de la información contenida en el mismo, así como la elaboración de su versión pública.

**Tercero.** – Derivado del análisis realizado por la Unidad de Transparencia, se determinó procedente someter a consideración de este Comité la clasificación de la información y las versiones públicas correspondientes.

En virtud de lo anterior, se procedió a incluir los temas dentro del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, para su pronunciamiento y, en su caso, emitir el acuerdo correspondiente en atención a los antecedentes mencionados, por lo que, en cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho humano que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 fracción II de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de la información.
- III. Que conforme al artículo 3 fracción XXI de la Ley Número 250, se entiende por versión pública el documento en el que se eliminan las partes clasificadas como reservadas o confidenciales.
- IV. Que de la revisión realizada a los documentos señalados en los antecedentes, se advierte la existencia de información que contiene datos personales, por lo que resulta procedente su clasificación como información confidencial, en términos de los artículos 85 fracción III, 94 fracción I y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de los artículos 3 fracciones X y XI, y demás

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-12-28/04/2026

**FECHA:** martes veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

- V. Que en términos del artículo 102 de la Ley Número 250, cuando un documento contenga información confidencial, deberá elaborarse una versión pública, testando los datos personales y fundando y motivando su clasificación.-----

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos referidos, los cuales corresponden a: nombres de menores de edad, Títulos de propiedad y claves catastrales; así como la aprobación de sus respectivas versiones públicas.-----

Una vez analizados los antecedentes y considerandos, **los integrantes del Comité manifiestan su conformidad**, por lo que se procede a la votación, siendo aprobado por **unanimidad**, emitiéndose el siguiente:-----

**ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y VERSIÓN PÚBLICA**-----

**Primero.** Se aprueba la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en;-----

- a) Acta de Instalación del Consejo Consultivo Juvenil.-----
- b) Orden del día número 159, 161 y 163.-----
- c) Actas de cabildo número 7, 159, 161, 162, 163, 164 y 166.-----
- d) Anexos de las actas de cabildo número 7, 159, 161, 162, 163, 164 y 166.-----

**Segundo.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que realice las acciones necesarias para la publicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia.-----

**Tercero.** Notifíquese a las áreas correspondientes para los efectos legales conducentes.-----

4.- Asunto Generales:-----

Mediante el Oficio Número DAJ/0269/2026, la Titular de la Dirección de Asuntos Legales informó que designa como suplente para que en ausencia de la suscrita pueda representar a esta Dirección con los mismos derechos y obligaciones en las sesiones del Comité de Transparencia al **Lic. Ali Antonio Alejandro Espino D´Hombre, Subdirector de Asuntos Legales.**-----

El Titular de la Dirección de Administración a través del oficio DA/01075/2026, informó que se designó como representante para participar en la sesión al **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez, Coordinador Jurídico y Enlace de Transparencia**, para el desahogo del orden día.-----

Con oficio DAM/0087/2026, signado por el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, hizo del conocimiento que designo como representante para participar en la sesión al **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco**, como enlace designado quien dará seguimiento a los temas correspondientes.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-12-28/04/2026

**FECHA:** martes veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

5.-Clausura. Una vez escuchado y agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiséis. Firmando al calce de los que en ella intervinieron -----

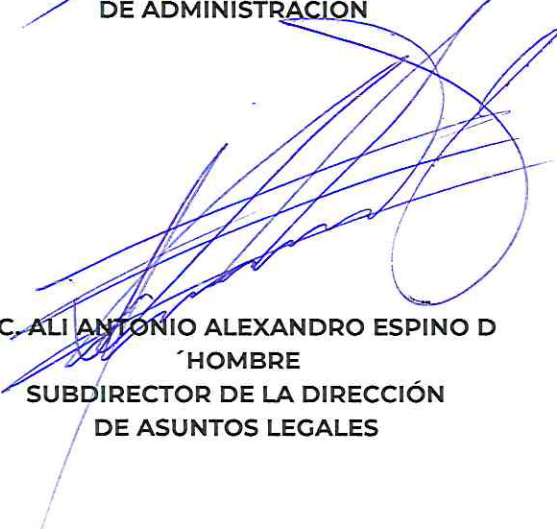
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**



**LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**  
COORDINADOR JURÍDICO  
DE ADMINISTRACIÓN



**MTRA. GRISELDA ADAHI GIL MARÍN**  
TITULAR DEL ORGANO DE  
CONTROL INTERNO



**LIC. ALI ANTONIO ALEXANDRO ESPINO D**  
HOMBRE  
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN  
DE ASUNTOS LEGALES



**LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA



**LIC. REYES GUTIÉRREZ CARRASCO**  
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE  
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.